



MINISTERIO DE DEFENSA

Decreto 660/2023

DCTO-2023-660-APN-PTE - Acéptanse renunciias.

Ciudad de Buenos Aires, 01/12/2023

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el agrimensor Sergio Aníbal ROSSI (D.N.I. Nº 14.094.441) al cargo de Secretario de Estrategia y Asuntos Militares del MINISTERIO DE DEFENSA, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Acéptase la renuncia presentada por el licenciado José Francisco CAFIERO (D.N.I. Nº 27.074.840) al cargo de Secretario de Asuntos Internacionales para la Defensa del MINISTERIO DE DEFENSA, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 3°.- Acéptase la renuncia presentada por la licenciada Sandra Daniela CASTRO (D.N.I. Nº 31.324.245) al cargo de Secretaria de Investigación, Política Industrial y Producción para la Defensa del MINISTERIO DE DEFENSA, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 4°.- Acéptase la renuncia presentada por el licenciado Carlos Roberto OSPITAL (D.N.I. Nº 13.313.970) al cargo de Secretario de Coordinación Militar en Emergencias del MINISTERIO DE DEFENSA, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 5°.- Acéptase la renuncia presentada por el magíster Héctor Santiago MAZZEI (D.N.I. Nº 16.197.404) al cargo de Titular de la UNIDAD GABINETE DE ASESORES del MINISTERIO DE DEFENSA, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 6°.- Agradécense a la funcionaria y los funcionarios renunciantes los valiosos servicios prestados en el cumplimiento de las funciones que les fueran oportunamente encomendadas.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Agustín Oscar Rossi





e. 04/12/2023 N° 98793/23 v. 04/12/2023

Fecha de publicación 04/12/2023

